



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1199/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00029778-6/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Patricia G. López Vergara, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, solicita dar por finalizada la promoción interina de Romina Noelia Costa en el cargo de Escribiente y su reincorporación interina al cargo de Auxiliar, a partir del 13 de noviembre del corriente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 397/2023-SISTEA, que la agente Romina Noelia Costa se desempeñaba en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Fátima Ofelia Pizzorni, conforme Res. Presidencia N° 858/2022. Actualmente se encuentra con Pase en Comisión de Servicios hasta el día 11 de noviembre de 2023 en la Dirección General de Supervisión Legal, Gestión y Calidad del CM, conforme Res. Presidencia N° 1166/2022, prorrogada por Res. Presidencia N° 149/2023. La agente se desempeñó en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 858/2022.

Que se solicita, a partir del día 13 de noviembre de 2023, dar por finalizada su promoción interina al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, dispuesto por Res. Pres. N° 858/2022 y su reincorporación interina en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Daniela Alejandra Higa, conforme Res. Presidencia N° 1368/2022, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el precitado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 259/2022. En cuanto a su cobertura interina fueron designados los agentes Romina Noelia Costa, conforme lo informado precedentemente, y el agente Lautaro Godoy, conforme Res. Presidencia N° 267/2023, quien actualmente se encuentra con pase interino al Juzgado N° 7 del fuero, a partir del 13 de noviembre del 2023, razón por la cual no se lo incluye en las condiciones.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada, a partir del 13 de noviembre de 2023, la promoción de la agente Romina Noelia Costa, Legajo N° 8392, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, que fuere dispuesta por Res. Presidencia N° 858/2022 (Art. 2º).

Art. 2º: Designar, a partir del día 13 de noviembre de 2023, a la agente Romina Noelia Costa, Legajo N° 8392, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Daniela Alejandra Higa en un cargo de superior jerarquía.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1199/2023